



**4º ENCUENTRO DE MOTONAUTICA
"TROFEO 3 CABOS"
CLUB NÁUTICO DE JÁVEA**

1.- ORGANIZACIÓN

El Club Náutico Jávea, anuncia la organización del IV encuentro de motonáutica para Barcos a Motor, el cual tendrán lugar durante el día 26 de agosto de 2023.

El Comité Organizador (en adelante también la Organización) se reserva el derecho a modificar el presente anuncio de las pruebas, publicando dicha modificación en la web oficial del Club.

2.- PARTICIPACIÓN Y REGLAMENTOS

Podrán tomar parte del Campeonato todos aquellos barcos de motor, a excepción de neumáticas, con eslora mínima de 6.5 metros y motor/es intraborda y fueraborda, que estén debidamente despachados por la autoridad marítima competente, y que sean capaces de mantener una velocidad mínima constante de al menos 10 nudos, sin restricción de nacionalidad o pabellón de los mismos.

En cuanto a los Reglamentos de la prueba, los participantes se someterán a las reglas de la Unión Internacional de Motonáutica (U.I.M.) para Navegación de Recreo (Edición 2010), así como a las reglas de competición contenidas en cualquiera de los puntos del presente Anuncio.

3.- INSCRIPCIONES

Los derechos de inscripción son de 100 € por embarcación, se abonarán en las oficinas del club o en las oficinas de la escuela de vela, esto incluye dos tickets de cena 2 polos y 2 camisetas del evento, además de acceso al Village y la cata de productos.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicado.

3.1 Preinscripciones, se realizarán antes del día 24 de agosto y serán enviadas en el formulario adjunto.

Club Náutico Jávea

Muelle Norte, s/n.

03730 – Jávea – (Alicante)

Telf: 96 579 10 25 / fax: 96 579 60 08



e-mail: deportes@cnjavea.net

3.2 Las inscripciones se cumplimentarán antes de las 19:00 horas del día 24 de agosto de 2023.

Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

No obstante, el Comité Organizador se reserva el derecho a admitir inscripciones fuera de plazo con recargo del 50%.

Para formalizar su inscripción, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

* La Hoja de Inscripción y la Hoja de Aceptación de Responsabilidad y Cumplimiento de Despacho y Seguridad (al dorso de las Hojas de Inscripción) debidamente cumplimentadas y firmadas, indicando claramente número de tripulantes.

* Fotocopia de las Licencias Federativas del Patrón y tripulantes. A este respecto, para admitir la inscripción, al menos el Patrón del barco deberá estar en posesión de su Licencia Federativa de Motonáutica para el año en curso. Caso de no poseerla podrá solicitar su tramitación a través del Club Náutico Jávea antes del día 24 de agosto de 2023.

* Fotocopia de la póliza de seguro de R.C. del barco participante, y del último recibo de dicha póliza como justificante de su vigencia.

* Fotocopia del Certificado de Navegabilidad y/o Despacho de Rol.

* Y justificante del pago de los derechos de inscripción. Dichos derechos ascienden a la cantidad de 100€ por embarcación (dos personas) y 40€ por tripulante extra.

Toda ésta documentación, con fotocopia en su caso de la transferencia bancaria, deberá presentarse en las Oficinas del Club Náutico Jávea, o bien remitirse por E-mail: deportes@cnjavea.net.

4.- TRIPULACIONES Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La tripulación de cada barco participante estará compuesta al menos por dos personas, el Patrón o Capitán y un acompañante.

El límite de tripulantes vendrá determinado por el número máximo habilitado por la autoridad marítima para el barco participante.

En cuanto al equipamiento de seguridad (chalecos y/o botes salvavidas, compás, bengalas, bomba de achique, extintores, etc.) será el requerido por la autoridad marítima competente, y acorde a la travesía que se realizará con motivo de los Campeonatos. El Comité Organizador se reserva el derecho a no permitir la participación de aquellos barcos que incumplan dicho equipamiento.

Además, la Organización, a los efectos de mejor reconocimiento e identificación de los participantes, asignará y facilitará a cada barco una bandera del Código Internacional de Señales (CIS) para que el patrón, previamente al comienzo y durante toda la prueba, enarbole dicha señal en parte alta y lo más visible de la superestructura de su barco.



5.- RECORRIDOS Y CONTROLES DE PASO

El encuentro de motonáutica consistirá en una sola prueba cuyo recorrido, de 13 Millas aproximadamente, discurrirá desde las inmediaciones del Puerto de Jávea por una ruta a través de los 3 cabos más importantes de la zona, pasando por una serie de balizas ubicadas en distintas zonas de la ruta.

Todos los barcos participantes deberán identificarse ante el Comité de Competición cuando se encuentren, aproximadamente, a media milla de la Línea de Llegada. Dichas identificaciones se realizarán por radio Canal 71 VHF y la no observancia de las mismas podrá suponer hasta un 30% de penalización a criterio del Comité de Competición.

Así mismo, a criterio del Comité de Competición, los barcos participantes, también deberán identificarse ante el/los barco/s que en su caso se considere disponer a lo largo de la travesías.

En todo caso, las travesías, con indicación de las líneas de salida, llegada, y la situación exacta de las balizas de paso (Longitud y Latitud) estará definida en el croquis de recorrido que se entregará en la Reunión de Patronos a cada uno de los patronos participantes cuya inscripción esté completa y aceptada.

Además de los controles establecidos en las balizas oficiales de paso, que se indicarán en el recorrido, en el transcurso de las pruebas el Comité Organizador dispondrá también de no menos de un control secreto (u oculto) de paso.

Cualquier disposición adicional será debidamente comunicada a todos los participantes en la Reunión de Patronos.

En caso de que una baliza no se encuentre en la posición declarada por el comité podrá ser anulado ese tramo o no a decisión del comité, en cualquier caso es obligación de las embarcaciones mantener su velocidad declarada y se podrá calcular el tiempo invertido con la nueva distancia.

6.- REUNION DE PATRONES Y VELOCIDAD DECLARADA

La Reunión de Patronos de los barcos inscritos en el encuentro tendrá lugar el lunes día 25 de agosto de 2023 a las 20:00 horas.

En dicha reunión se entregará al patrón de cada barco participante debidamente inscrito el croquis del recorrido, y se aclararán por parte del Comité de Competición las dudas que puedan haber respecto a cualquier aspecto de la prueba.

Así mismo, en dicha reunión, cada uno de los patronos completará y firmará su Declaración de Velocidad expresada en nudos (modifica la regla 301.01 del reglamento de la U.I.M.). Dicha velocidad no podrá ser en ningún caso inferior a 10 nudos ni superior a 20 nudos.



En base a dicha Declaración, la Organización asignará la hora de salida a cada barco participante y así mismo realizará los cálculos correspondientes para obtener la Regularidad del participante a fin de poder realizar las clasificaciones de los Campeonatos.

De no haberlo hecho con antelación, en dicha reunión la Organización facilitará cada uno de los barcos participantes la bandera del CIS, o el número adhesivo que se le haya asignado, para su mejor identificación.

7.- RUMBOS, BALIZAS Y MOTIVOS DESCALIFICACION

De acuerdo con las bases de las pruebas deportivas de regularidad, durante la travesía el barco participante deberá mantener una velocidad constante igual a la velocidad declarada.

En la Reunión de Patronos se entregará croquis del recorrido a cada uno de los barcos debidamente inscritos, el rumbo de la Regata prevé el paso de un número de balizas oficiales en las cuales se llevarán a efecto los controles de paso.

Además de los controles oficiales reconocidos, la Organización llevará a cabo otros controles ocultos.

En el procedimiento de salida, cualquier embarcación participante que se interponga con la salida de otra o dificulte la salida de ésta podrá ser automáticamente descalificada de la prueba, sin perjuicio de bonificar la penalización en que por tal motivo hubiese podido incurrir la embarcación que toma la salida.

Cualquier embarcación que pare durante el recorrido, o cambie de rumbo a una distancia igual o menor a 300 metros de cualquiera de las balizas oficiales de paso o de la línea de llegada, podrá ser automáticamente descalificada de la prueba.

Del mismo modo será descalificada aquella embarcación que no tome alguna de las balizas oficiales de paso o no lo haga por la banda prescrita.

Para cruzar la Línea de Salida se recomienda que el barco esté previamente en movimiento, y lo más ajustado posible a su velocidad declarada.

En caso de empate se considerarán los siguientes parámetros progresivos para desempatar:

- Penalización mínima en los controles ocultos.
- Penalización máxima en controles oficiales
- Y penalización inferior a un minuto en los controles oficiales.

8.- CLASIFICACIONES, TROFEOS Y PREMIOS

El Comité Organizador realizará la clasificación del encuentro penalizando las desviaciones en tiempo habidas en cada control (oficial o secreto) respecto al tiempo teórico implícito de la velocidad



declarada, a razón de un punto por segundo o fracción (indistintamente en más o en menos), y resolviendo los empates de acuerdo con los criterios del punto anterior.

En base a la suma de las penalizaciones obtenidas el Comité Organizador realizará las clasificaciones, de forma que el barco que menos penalizaciones haya incurrido en los diversos controles será el mejor clasificado y su patrón se proclamará Campeón.

Se otorgarán tres trofeos a los tres primeros clasificados.

Cualquier protesta que se considere oportuno realizar por los participantes deberá presentarse en las oficinas de la escuela de vela del Club náutico de Jávea, a la atención del Director de Competición, en el plazo máximo de una hora a contar desde que el barco de quien formule la protesta haya cruzado la línea 5 de llegada.

Cualquier reclamación a las clasificaciones deberá realizarse por escrito ante el Comité Organizador y siempre antes de que transcurra una hora desde la publicación de las clasificaciones en el Tablón de Anuncios.

9.-CODIGO DE NAVEGACION

Los participantes deberán respetar los reglamentos del código de Navegación Marítima, aquellos estipulados por las autoridades marítimas competentes y el Reglamento Internacional para la Prevención de abordajes en la Mar.

10.- AMARRES Y FACILIDADES DE ALOJAMINETO

El Club Náutico de Jávea facilitará amarre a los participantes desde el día 25 y hasta el 27 de agosto, teniendo un límite de 8 embarcaciones que requieran amarre (esto no se aplica a las embarcaciones con amarre propio en el CN JAVEA). Las inscripciones serán atendidas por riguroso orden y de acuerdo con las disponibilidades de amarre.

11.- CALENDARIO Y ACTOS PREVISTOS

Viernes 25 de agosto:

20:00 Reunión de patrones

20:30 Vino Español



Sábado 26 de agosto:

8:30 Salida prueba

11:30 Almuerzo terraza de club

21:00 Cena social y entrega de trofeos

12.- RESPONSABILIDADES

Los patrones y/o capitanes de los barcos participantes, así como todas las tripulaciones y personas que tomen parte en I Campeonato de Regularidad, por el simple hecho de haberse inscrito y/o participar en el mismo, exoneran de toda responsabilidad a los Comités, Organizadores y así mismo al Director de la Competición, por los daños personales que pudieran sufrir ellos mismos, o materiales que pudieran ocurrir a sus barcos y pertrechos, con motivo de su participación, en cualquier forma, en estas pruebas deportivas.

Jávea a 11/07/2023